

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **30 de junio de 2021**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 02/2021** referente a la **"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO"**.

Acto público presidido por la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, Presidenta Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, se da a conocer el siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

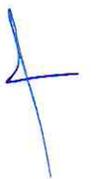


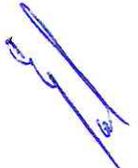






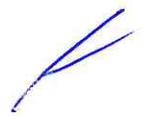












INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
GRUPO TASCOTT S.A DE C.V.	<p>Cumple en 51 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.</p> <p>No cumple en 2 partidas que son las siguientes: 33 Y 34 debido a que no cotiza.</p>	Se acepta su proposición
JOSÉ DAVID ROMERO MENDOZA	<p>No cumple con las condiciones legales y administrativas debido a que no presenta garantía de seriedad documento VI solicitado en las propias bases.</p> <p>No presenta opinión de cumplimiento del SAT, ni última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y los estados financieros dictaminados, solicitadas en junta de aclaraciones.</p>	Se desecha su proposición
GRUPO GALUME S.A DE C.V.	<p>No cumple con las condiciones legales y administrativas debido a que no presenta garantía de seriedad documento VI solicitado en las propias bases.</p>	Se desecha su proposición

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

	No exhibe original y copia del registro del padrón de proveedor vigente, ni opinión de cumplimiento del SAT actualizada, ni última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y los estados financieros dictaminados, solicitadas en junta de aclaraciones.	
--	--	--

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante **GRUPO TASCOTT S.A DE C.V.** por un monto de **\$121,195.74 (Ciento veintiún mil ciento noventa y cinco pesos 74/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE** de un total de **51 partidas**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

GRUPO TASCOTT S.A DE C.V., para surtir **51 partidas** que son las numero: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, por un monto de **\$121,195.74 (Ciento veintiún mil ciento noventa y cinco pesos 74/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Las partidas 33 y 34 se declaran **desiertas**, mismas que serán adjudicadas de **manera directa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **5 de julio del presente año**, en punto de las **13:00 horas** en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

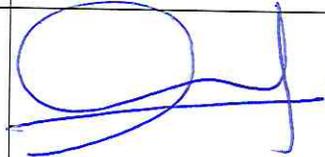
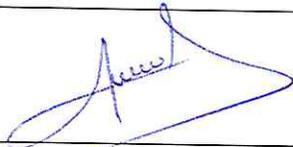
JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado o fianza por el 10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los **3 días hábiles** siguientes a partir de la firma de este, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

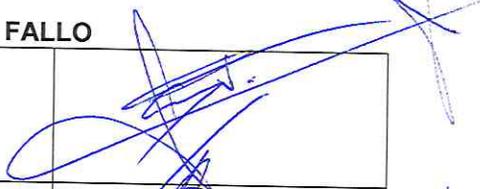
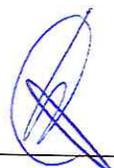
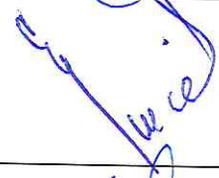
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C.C. América Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Asesor	L.D. Patricia Santos Carrasco Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de Conalep Hidalgo	